

RESOLUCIÓN N° 461 /2020

“POR LA CUAL SE DA POR FINALIZADO EL CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL PARA ACCEDER AL PUESTO DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE CAMPO EXPERIMENTAL EUSEBIO AYALA, DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), DISPUESTA POR RESOLUCIÓN N° 235, DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2020, MODIFICADA POR RESOLUCIÓN N° 368/2020; SE ADJUDICA LA CATEGORÍA VACANTE Y SE DISPONE LA LISTA DE ELEGIBLES”

Asunción, 11 Diciembre de 2.020.-

VISTO: El Memorando DGDP N° 032/2020, de fecha 10 de diciembre de 2020, por el cual se eleva a consideración del señor Presidente, informe sobre los resultados del llamado a Concurso de Oposición Interno Institucional, para la promoción de personal permanente del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA) al puesto de Jefe de Departamento de Campo Experimental Eusebio Ayala, y;

CONSIDERANDO: *Que*, el Artículo 50° de la Ley 3.788/00 “**QUE CREA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA**” establece: La designación de los cargos contemplados en la estructura orgánica y funcional del Instituto será llenado por concurso, salvo aquellos que correspondan a la condición de cargos de confianza, con arreglo a lo prescripto en la Ley N° 1.626/00 “De la Función Pública”. -----

Que, el Art. 35° de la Ley N° 1626/00 “**DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**” dispone: “La promoción del funcionario público solo se hará previo concurso de oposición en razón de las calificaciones obtenidas y los méritos, aptitudes y notoria honorabilidad, comprobados mediante evaluaciones periódicas realizadas con la frecuencia que establezca la Secretaría de la Función Pública o, en carácter extraordinario, a requerimiento del organismo o entidad del Estado correspondiente.”-----

Que, por Resolución IPTA N° 235/2020, de fecha 23 de junio de 2020, modificada por Resolución N° 368/2020, de fecha 28 de octubre de 2020, se dispuso la realización del llamado a Concurso de Oposición Interno Institucional (COII), para la promoción de personal permanente de la Institución al puesto de Jefe de Departamento de Campo Experimental Eusebio Ayala.-----

Que, la Secretaría de la Función Pública, por Resolución SFP N° 469/2020, de fecha 29 de octubre de 2020, ha homologado el perfil y las matrices de evaluación para el puesto de Jefe de Departamento de Campo Experimental Eusebio Ayala.-----

ES COPIA



Ing. Agr. Edgar A. Esteche A.
Director Sectorial de Campo



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

...///

RESOLUCIÓN N° 461/2020

“POR LA CUAL SE DA POR FINALIZADO EL CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL PARA ACCEDER AL PUESTO DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE CAMPO EXPERIMENTAL EUSEBIO AYALA, DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), DISPUESTA POR RESOLUCIÓN N° 235, DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2020, MODIFICADA POR RESOLUCIÓN N° 368/2020; SE ADJUDICA LA CATEGORÍA VACANTE Y SE DISPONE LA LISTA DE ELEGIBLES”

...///

Que, la Comisión de Selección ha concluido sus trabajos, elevando a consideración de la Máxima Autoridad Institucional los resultados de las evaluaciones aplicadas en el Concurso de Oposición Interno Institucional (COII), según lo establecido por las bases y condiciones y las matrices de evaluación para el puesto de Jefe de Departamento de Campo Experimental Eusebio Ayala, en el siguiente orden de mérito:

NRO_CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE
3.505.694	Cristhian Vicente	Ferreira González	87
1.399.814	José Francisco	Ibarra Olhagaray	85,5

Que, es necesario emitir la Resolución de conclusión del procedimiento y adjudicación del puesto al Ing. Agr. Cristhian Vicente Ferreira González, de conformidad a la modalidad del presente llamado, de **“Selección por Orden de Mérito”**.

Que, es necesario establecer, además, en la **“Lista de Elegibles”** al postulante, que ha obtenido el puntaje requerido en la Matriz de Evaluación para considerarlo aprobado, y que no ha sido adjudicado con el puesto concursado, de conformidad al artículo 20° del Decreto 3857/15.

Que, se ha dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Decreto N° 3.857/15 del 06 de agosto de 2015, que aprueba y establece el Reglamento General del Sistema de Selección para el ingreso y promoción en la Función Pública, en cargos permanentes y temporales, mediante la realización de los concursos de oposición y concursos de méritos de conformidad a los arts. 15°, 25°, 27° y 35° de la Ley N° 1626/00 “De la Función Pública”.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;



Ing. Agr. César Espinola
Director Secretaría General



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHA A.
Presidente

RESOLUCIÓN N° 461/2020

“POR LA CUAL SE DA POR FINALIZADO EL CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL PARA ACCEDER AL PUESTO DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE CAMPO EXPERIMENTAL EUSEBIO AYALA, DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), DISPUESTA POR RESOLUCIÓN N° 235, DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2020, MODIFICADA POR RESOLUCIÓN N° 368/2020; SE ADJUDICA LA CATEGORÍA VACANTE Y SE DISPONE LA LISTA DE ELEGIBLES”

...///

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica por Memorándum D.A.J. N° 119, de fecha 10/12/2020, remite el expediente de referencia MEI N° 156-602-2020, a la Dirección de Secretaría General; señalando que se ajusta a las normas y procedimientos vigentes que rigen la materia y recomienda proseguir con los trámites administrativos requeridos para el acto protocolar pertinente.

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR, por finalizado el Concurso de Oposición Interno Institucional dispuesto por Resolución IPTA N° 235/2020, de fecha 23 de junio de 2020, modificada por Resolución N° 368/2020, de fecha 28 de octubre de 2020, para la promoción de personal permanente de la Institución al puesto de Jefe de Departamento de Campo Experimental Eusebio Ayala, de conformidad al orden de mérito derivado de los puntajes obtenidos por los postulantes.

Artículo 2°.- ADJUDICAR, al Ing. Agr. Cristhian Vicente Ferreira González, con cédula de identidad número 3.505.694, la Categoría C5B, “Jefe de Departamento”, del Objeto del Gasto 111, Programa 01: Programa Central, Unidad Responsable 01: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria; Fuente de Financiamiento 10, cargo vacante, de conformidad a lo establecido en el Exordio de la Presente Resolución.

Artículo 3°.- ESTABLECER, que forma parte de la Lista de Elegibles, el postulante que a continuación se cita:

ORDEN	NRO_CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	TOTAL PUNTOS
1	1.399.814	José Francisco	Ibarra Olhagaray	85,5

Artículo 4°.- COMUNICAR, a quienes corresponda, para su cumplimiento y archivo.

Ing. Agr. César Espinosa
Director Secretaría General



Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente del IPTA